



"TRATAPCU S.A."

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS PARTIDERO DE CUSUBAMBA
Santa Rosa de Cusubamba – Cayambe – Ecuador Telf.: 02 2784-193

Cusubamba, 6 de Marzo de 2019

Señores

Junta General de Socios

"TRATAPCU S.A."

Presente.-

Cumpliendo lo establecido en Ley de Compañías Art. 289 y 292, en esta oportunidad presento a conocimiento de ustedes el informe anual de mis gestiones como comisario de la Compañía, del año 2018.

- a. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
- b. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
- c. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
- d. Durante el año 2018 los resultados netos de la compañía han sido de US \$453.59 (Cuatrocientos cincuenta y tres con 59/100 dólares americanos).
- e. La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con Informe de Gerencia, Estados Financieros e Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre del 2018, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes

Con las gestiones dadas a conocer quiero agradecer al final de este informe a los compañeros directivos, a los socios por brindarme su apoyo para llevar de la mejor manera este cargo del cual creo haberlo desempeñado con el mejor criterio y pensamiento.

Atentamente,

Sr. José Quinchiguango

Comisario